

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Jueves 27 de Mayo de 1886

SUSCRICIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 650

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.

También se compra y vende papel del Estado.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Justo, obispo, en Urgel.—San Germán, obispo y confesor, en París.—Los Santos mártires Emilio, Felix, Priamo y Luciano, en Cerdeña.

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL (1)

Séptima sesión

Continuó anoche sus tareas, aprobándose á primera hora las conclusiones que se refieren á suprimir el privilegio del Banco de España y del Banco Hipotecario. La proposición presentada después por el Sr. Pantoja y Valle para que el caudal de Propios y Pósitos sirva de base para establecer el Crédito Agrícola, fué también aprobada, con modificaciones propuestas por el Sr. Ruiz de Castañeda, que pronunció un discurso solicitando la reforma de los Propios y Pósitos, á fin de que los pueblos estén autorizados para aplicarles al Crédito Agrícola cuando lo estimen conveniente.

Luego se aprobó una declaración del Congreso de ser necesaria la Hipoteca Naval para el fomento de la marina mercante, el comercio y la industria.

Antes de terminar la sesión de anoche, leyóse una proposición encaminada á modificar el juicio de desahucio, para que puedan tener estabilidad los establecimientos industriales. La comisión, entendiendo que perjudicaba el derecho del propietario y se hallaba fuera del punto puesto á debate, manifestó que no podía aceptar la proposición, que se discutirá como tema separado.

Octava sesión

En la sesión de anoche comenzó la discusión del quinto de los temas presentados por la comisión ejecutiva, el cual se refiere á la organización del jurado mercantil. La ponencia se había dividido presentando un dictamen la mayoría, y voto particular los Sres. López Salaverry y Estéban San José. La discusión del voto particular fué instructiva como animada, pronunciando discursos muy notables en pró los señores López Salaverry, que consumió dos turnos, y el Sr. Muñoz Guillén; y en contra los

Sres. San Domingo, Benito y Gracia Parejo.

En realidad, los firmantes del voto particular antes sostenían la constitución de un tribunal especial de comercio, que la del jurado mercantil propiamente dicho; pero al defender las soluciones que proponían, acudieron con gran habilidad al sistema de censura á lo actual, y como realmente la organización y el procedimiento que hoy tenemos tanto, se prestan á justas críticas, de aquí que hicieran efecto en el público sus ataques, que no por esto eran defensa de lo que se proponía para sustituirlo.

Anoche había además un gran inconveniente para que las personas poco conocedoras de la materia formasen un juicio exacto. El Congreso, para evitar que se hiciesen interminables los debates aquí donde hay tanta incontinencia de palabra, había acordado que los discursos no excedieran de veinte minutos, y aun cuando la presidencia viene siendo tolerante, como lo fué anoche, era realmente imposible á los oradores examinar con la amplitud debida un asunto tan árido y complejo como lo es el referente á la organización del jurado para que entienda en los asuntos mercantiles. Así es que al votarse anoche, á pesar de la competencia que revelaron cuantos tomaron parte en la discusión, más se hizo en virtud de los prejuicios que cada cual tenía que no por virtud de convencimiento nacido como consecuencia de la discusión.

El voto particular fué desechado por mayoría, y enseguida se puso á discusión una enmienda al dictamen de la ponencia, cuya votación se dejó para la primera hora de la sesión de hoy.

SERVICIO ESPECIAL DE "EL FOMENTO"

Madrid 26 de Mayo de 1886.

Sr. Director: En el campo político continúa dando juego el folleto publicado por el antiguo y consecuente liberal D. Zoilo Pérez, cuyo señor pone de oro y azul al Sr. Sagasta llamándole inconsecuente y poco agradecido. El folletista dice que conoce muy bien todos los detalles del carácter del Presidente del Consejo, pues en 10 años de no interrumpida amistad le ha girado la friolera de 10.996 visitas.

El disgusto Sr. Perez nace de no haber sido elegido diputado.

Las sesiones del Senado y Congreso han carecido ayer de interés político. En la del Senado comenzará hoy la discusión del Mensaje. Dícese que comenzará el debate por la enmienda presentada por el Sr. Rojo Arias, la cual dice poco más ó menos lo siguiente: que es necesaria la reforma de la constitu-

ción incluyendo en ella las máximas y prescripciones liberales de la de 1869.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente y triste telegrama:

Valencia 25 (10 noche) La fábrica de dinamita de Aldaya está completamente destruida. La explosión ha sido horrorosa. La fábrica ha quedado reducida á un montón de escombros. La explosión ha sido producida por 480 kilos nitro-glicerina que se incendiaron por algún descuido; los muertos son 12 hasta ahora. No ha habido heridos.

Los datos del empréstito nacional acusan un resultado satisfactorio, pues hasta la fecha van suscritos: En Madrid 192.070 billetes; en Barcelona 204.147. En Paris 136.000 y en provincias 78.287.

El Sr. Romero Girón está muy descontento con el Gabinete. Según se aseguraba esta tarde dicho hombre político abandonará al Sr. Sagasta muy en breve.

En los círculos conservadores decíase que el Gobierno está preparando su caída para dejar el poder al Sr. Cánovas el que según noticias viene siendo objeto de marcadas preferencias palaciegas.

En la mayoría del Congreso se acentúa también la disidencia pues algunos diputados proyectan objeciones al Mensaje en las que se muestran poco conformes con la política inactiva del Gobierno.

La Reina ha abandonado el lecho.

Bolsin 59'05 contado y 59'45 fin mes.

El día caluroso.

Suyo afectivo, S.

TELEGRAMAS DE ÚLTIMA HORA

Paris 26.—Ayer se reunió el Consejo de Ministros para volver á tratar sobre la expulsión de los Príncipes. El asunto fué discutido extensamente. El Gobierno guarda absoluta reserva acerca de lo acordado. Dícese que están conformes con la expulsión la mayoría de los Ministros.

Creése que esta medida vá á dar lugar á escenas tumultuosas en la Cámara, pues las derechas se hallan dispuestas á protestar enérgicamente.

Bolsa: 4 por 100, 58,56.

Berlin 26.—Con motivo de la inauguración de la Exposición artística, pronunció un brillante discurso el príncipe de Alemania, en el cual enumeraba las glorias obtenidas por Alemania en las ciencias y las artes.

Roma 26.—Ha causado mucha extrañeza que monseñor Reniero haya abandonado la religión católica, apostólica, romana, para ingresar en la Iglesia católica italiana.

Sofia 26.—En las elecciones verificadas para diputados en Rumelia, dan una mayoría de seis distritos á los ministeriales y á las oposiciones en uno.

(1) De El Día, correspondiente al 25 y 26 de los corrientes.

Lisboa 26.—Corre el rumor de que el rey D. Luis abdicará en favor de su hijo el príncipe heredero.

Venecia 26.—El cólera va decreciendo, ayer no han ocurrido más que 4 casos y 2 defunciones. En Bari, 2.

Agencia Hispano-extranjera.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 27 de Mayo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros...	759,25
Máxima al sol en grados.....	29, 6
Idem á la sombra id.....	23, 6
Mínima á idem.....	6, 0
Termómetro seco, id.....	11, 0
Idem húmedo, id.....	7, 6
Agua evaporada en milímetros.....	3, 0
Idem llovida, en id, escasa.....	3, 60
Viento O.—2—cubierto lloviznoso.	

En la mañana del día de ayer tuvo lugar en Palencia, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace de la Srta. D.^a Jacinta del Muro Abad con el joven licenciado en Medicina y Cirugía, nuestro estimado paisano, D. Nicomedes Cuesta Martín.

Muchos días de felicidad deseamos á los contrayentes.

Habiendo resultado falsos varios timbres de Correos y Telégrafos del precio de 50 centimos de peseta, la dirección de Rentas Estancadas, publica en la *Gaceta* de ayer las diferencias que existen entre los legítimos y los falsificados.

Los caracteres de la inscripción «Correos y Telégrafos» son en los timbres falsos más estrechos y cortos que en los legítimos, sucediendo lo mismo con los de la inscripción «50 céntimos.»

El busto de D. Alfonso, en los falsos, es bastante más alto que en los legítimos, y todo el rayado muy desigual y sin claro oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen en la dirección que en los legítimos; y el grabado, trepado y caracteres del número «50» son muy imperfectos.

El Ayuntamiento de esta capital ha nombrado Arquitecto municipal, á D. Manuel Perez y González, unico solicitante.

Ayer al oscurecer fue acometido de un accidente el hijo del comerciante de esta localidad Miguel Garcia, conocido con el apodo de *Forcato*, el cual pasaba en aquel momento por el arco de la Plaza Mayor que comunica con la calle de Herreros. Al caer dicho sujeto se produjo una herida en la cabeza, de la que brotó abundante sangre, siendo recogido y trasladado á su casa, en la que continuaba esta mañana en un estado relativamente satisfactorio.

La *Gaceta oficial* que lleva fecha de 26 de los corrientes, publica una real orden del Ministerio de la Gobernación confirmando la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Valdelosa (Salamanca) en los días 12 al 15 de Julio último; desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Pascual Riesco Fraile contra el acuerdo de la comisión provincial que habia acordado la suspensión, y disponiendo que procede celebrar otras elecciones, ajustándose á las listas que sirvieron para las verificadas en el mes de Mayo anterior.

La Comisión provincial de esta Diputación en unión del Sr. Comisario de Guerra ha fijado

el precio para el abono de los suministros hechos á las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de Abril próximo pasado.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la *Lotería Alemana*, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera Valentin y Compañía, de aquella ciudad.

Esta mañana han tenido lugar, en la capilla de las Hijas de Jesús, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del Excelentísimo Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo, obispo que fué de esta Diócesis, fundador del Colegio que dirigen aquellas, y obispo, cuando falleció, de la Diócesis Madrid-Alcalá.

El retablo del altar y las paredes laterales del templo se hallaban cubiertos con paños negros, alzándose en el centro un severo tumulto, en el que se veían las insignias episcopales y al cual rodeaban infinidad de hacheros y candelabros. La cátedra sagrada la cubria negro crespón, gasa de que también eran las coronas que adornaban los lados del templo. Este se hallaba ocupado por las alumnas del Colegio e infinidad de sacerdotes y seglares.

Hoy ha visitado nuestra redacción *El Esclavo Moderno*, órgano de la sociedad «Las tres clases de vapor,» que se publica los sábados en Villanueva y Geltrú.

El martes último tomó posesión del cargo de Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de esta Capital, el recientemente nombrado en reemplazo del Sr. Gullon del Rio.

Anteayer se remitieron á las respectivas Escuelas Normales de esta capital, para hacer entrega á los interesados los títulos profesionales, expedidos á favor de D.^a Maria Candelas, Alfonso Benito y D. José Gil Martín.

El señor Ministro de Fomento y el Director general de Instrucción pública, se ocupan con gran detenimiento y actividad en el estudio de un proyecto de inspección de la enseñanza en general.

El billete de la lotería nacional número 21.622, agraciado en el sorteo que ayer tuvo lugar en Madrid con un premio de 2.500 pesetas, habia sido vendido en la Administración de loterías de Sevilla y en la de esta Capital.

El Ministerio de Fomento ha expedido una real orden concediendo examen en el próximo Junio, de las asignaturas de Clínica, á los alumnos del 5.^o y 6.^o año de Medicina, que según lo prevenido, debian aprobarlas en Setiembre, por ser año solar el curso de los mismos. Esta gracia há tiempo que la habian solicitado los escolares del Sr. Ministro de Fomento.

La Academia de Medicina ha nombrado juez del tribunal de oposiciones á las plazas de medicos titulares de esta capital á su digno presidente D. Marciano de No, y el Ayuntamiento por su parte, á los Sres. D. Casimiro Baz y D. Enrique Madrazo.

Para completar el tribunal, falta únicamente que la Diputación provincial haga el nombramiento del vocal que le corresponde.

El Rectorado de este distrito universitario ha aprobado los siguientes nombramientos interinos, hechos por la Junta provincial de Instrucción pública:

Maestros suplentes para las escuelas de Miranda del Castañar y Casillas de Flores, á D.^a María Rodríguez Coca y D.^a Maria Candelas Alfonso, respectivamente; Maestra sustituta para la de igual clase y sueldo de Albergueria de Argañán á D.^a Adelaida Martin Ca-

etano; Maestro sustituto para la de Aldeadávila de la Rivera á D. Juan González Aguado; Maestro para la de Ledesma á D. Angel Martín Blanco; para la de Pedraza de Alba á don Julio Santano; para la de Naval Moral á doña Maria Carcedo Diez, y para la de Santa Maria del Llano á D.^a Isabel Emilia López.

A pesar de encontrarse el cielo encapotado esta mañana y amenazar inminente lluvia, han sido muchas las personas que partieron en el tren especial de las 8 y 40 en dirección á Ciudad-Rodrigo, con el propósito de asistir á la corrida de toros anunciada para esta tarde.

En el mismo tren salieron el oficial segundo del Gobierno civil, el Inspector Jefe de Orden Público y un cabo y dos números del mismo Cuerpo.

Hoy publica *La Defensa Democrática* un artículo titulado *La bendición de las locomotoras*, el cual no ha producido el mejor efecto aun entre las personas amigas del bise-manal colega.

No será difícil, según nuestros informes, que se escriba algo en contestación á referido artículo, haciéndose especial mención de las invitaciones circuladas á la prensa de la localidad, y de cómo se trató á sus representantes.

Ayer no tuvimos el gusto de ver por nuestra redacción al periódico monárquico *La Tradición*, que se publica en esta localidad.

Como *coleccionamos* los números del colega, mandamos esta mañana á la redacción del bise-manal integro á buscar el correspondiente al día de ayer, y aun cuando se nos tache de pretenciosos, hemos de decir, que antes de que llegara á nuestras manos el ejemplar, nos felicitábamos de haber tomado tan acertada resolución. Sabremos al fin—decíamos—si el que se publica con censura eclesiástica ha tenido á bien retirarnos el cambio, cosa que en verdad, y dicho sea de paso, hubiéramos sentido en el alma.

Llegó y vino *La Tradición*. Leimos el artículo de fondo: BIBLIOGRAFIA.—*La moral independiente y los principios del Derecho nuevo, por el padre Venancio de Menteguiga. Traducción de una novela española.*—UN PROSISTA, CRITICO, POLÍGRAFO Y VINDICADOR DE LA CIENCIA NACIONAL, este es su título y E. G. y H. las iniciales que lo autorizan. Si no fuera porque carecemos en absoluto del honroso título para emitir acertado fallo, diríamos que el trabajo tiene gran mérito bajo el punto de vista literario, y que revela posee conocimientos poco comunes, la persona que lo haya escrito.

La sección titulada *Algo de casa*, nos la dedica toda, el periódico de las lucubraciones.

¡Desahogos inocentes!

¡Manjares trasnochados! como muy bien dice el integro.

Se conoce que hasta ayer no tuvo tiempo de comentar el artículo que con el título de «¡Viva el Rey!» publicamos en nuestro número correspondiente al 17 DEL MES DE LA FECHA. ¡DIEZ DÍAS DE PREPARACION! En menos tiempo, algo mejor lo hubiera hecho un mal estudiante. Y no es esto querer decir que los sueltitos originales no tengan gracia; al contrario, á cualquiera hacen reir cerca de una hora.

Mas vale tarde que nunca, dice un refrán y sin duda que *La Tradición* lo acaba de tener en cuenta.

Prometemos á nuestro colega *El Progreso* dedicarle mañana unos renglones, para hacerle ver, si es que hay buen deseo por su parte, que con sus *intencionados* sueltos ha sido *fenomenal* la *plancha* que acaba de hacer.

Conste, que nosotros no nos ponemos de parte de ningún vecino de la calle de la Rua: haremos historia de lo ocurrido y malo será que la verdad no resalte.

Vacantes.—La plaza de médico titular de Peromingo, dotada con el sueldo anual de 25 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de fondos municipales.

—La Secretaria del Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo, que tiene de dotación anual 500 pesetas.

—La plaza de médico titular de Calvarraza de Arriba, dotada con 375 pesetas anuales por la asistencia de 10 á 12 familias pobres y transeuntes que enfermaren.

COMUNICADO

Sr. D. J. J. Bajo y Cid.

Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio y distinguido compañero: Como *La Defensa* no se publica hasta el domingo, y me urge muchísimo que se hagan públicas las líneas que hoy remito á mi querido Director y compañero Diez-del-Valle, estimaría á V. que en EL FOMENTO de hoy las publicase.

Agradeciéndole muy mucho la distinción, y haciendo constar anticipadamente mi profundo agradecimiento, me repito suyo afectísimo s. s. y compañero q. b. s. m.,

JOAQUIN MARTINEZ VEIRA.

«Sr. Director de *La Defensa*.

Mi querido amigo, compañero y correligionario: Las imperiosas obligaciones de mi destino en la línea férrea de S. F. P., que como sabes se abrió al servicio público el lunes 23 del actual, me impidieron, á pesar mio, dedicar un momento siquiera á la redacción del número correspondiente al día de hoy. En este instante acabo de leerlo, y como hay en él algo que se relaciona con la Compañía á que perte-

nezo en clase modestísima por demás, sentiria muchísimo, que se pudiese creer por alguien que, ya que no sea mio el original, pude haber usado los títulos de amigo, compañero y correligionario, para evitar que con relativa acrimonia se tratase de un acto en que juegan papel importantísimo figuras á quienes estoy obligado por la ley de las circunstancias.

Si te hubiese visto el domingo ó cualquier día con anterioridad á la publicación del número, abrigo la convicción de que no me negaría el favor de prescindir de ciertos detalles que pueden escocer á quien tiene hoy atribuciones para corregirme.

En tanto la fortuna veleidosa me tenga dependiendo de un destino, me es imposible presentarte mi insignificante concurso para la redacción de *La Defensa*, que era mi pasión favorita; pero si algún día varían las circunstancias, que todo cambia en la vida, podrás contar tan incondicional y desinteresadamente como hasta hoy, con la inutilidad de los servicios de tu fidelísimo amigo, compañero y correligionario,

JOAQUIN.

Jueves 27 de Mayo de 1886.»

Sentimos que nuestro querido amigo el Sr. Martínez Veira, deje de formar parte de la redacción del colega local democrático.

REVISTA PROVINCIAL

Sr. Director de EL FOMENTO.

Lumbrales 26 de Mayo de 1886.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Antes de ayer llegó á esta el Sr. Pino da Costa, acompañado de su estimable familia. La llegada revistió el carácter de verdadero acontecimiento, y es sin duda, que habia ansia por saludar

al que nunca cejó en su propósito de que se realizara nuestra via férrea, á punto de terminar. Ignoro si permanecerá muchos días entre nosotros.

Los trabajos continúan; el embastrado llega á la estación de Hinojosa, siquiera falten por rellenar bastantes huecos. Acaso en el mes próximo se habrá corrido el puente sobre el Morgado, y en Junio sobre el Froya, y es de lo más importante, que aun falta, hecha abstracción del puente internacional, que seguramente habrá de retrasarse muchísimo. Y sin embargo, Porto velará porque se realice lo más brevemente posible.

Se augura mala cosecha de cereales; solo será buena la de algarrobas. Hay además abundancia de pastos, y como quiera que la ganadería constituye una gran parte de la riqueza del país, iremos viviendo como mejor se pueda, que no ha de ser todo malo.

Soy siempre su afectísimo amigo seguro servidor Q. S. M. B.—*El Corresponsal*.

Última hora

A la hora de cerrar la edición de este número recibimos el siguiente telegrama:

«Director de EL FOMENTO Ciudad-Rodrigo 27 á las 6 y 5 de la tarde.

Toros, viuda Sánchez, de Terrones, buenos.

Mazzantini, muy guapo: trabajando con lucimiento. Se regaló segundo toro, á petición aficionados Salamanca á quienes le brindó.

Picadores y banderilleros bien. Caballos muertos 12.—*El Corresponsal*»

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores
1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

No confundir esta casa especial en EQUIPOS DE NOVIA con ninguna otra.

Como ya son nuestros géneros muy conocidos en esta población por haber estado en la calle de la Rua, núm. 11 y últimamente en la Lonja de la Carcel, núm. 2, creemos inútil emplear cierto sistema de anuncio que por lo pomposo diera lugar á torcidas interpretaciones; así es que viéndolos y comprando algún artículo de los muchos y buenos que como siempre traemos, es como pueden apreciarse las ventajas que ofrecemos.

Hay un precioso surtido en matineés, enaguas, camisas, pantalones, chambras, peinadores, trajes de niño, capotas, gorras de cristianar, faldas y capas de id., esclavinas, última novedad, baberos y todo lo necesario en este ramo, medias, calcetines, pañuelos, corbatas, corsés, cuellos, puños, camisas de caballero é infinidad de artículos.

Especialidad en equipos de novia y camisería.

Lonja de la Carcel, núm. 13

NO CONFUNDIRSE

Frente á la platería de la señora viuda de D. Fernando García

TÆNIA

LOMBRIZ SOLITARIA

EXPULSION COMPLETA Y SEGURA

tomando las cápsulas tænífugas

DE

B. R. DE ANGULO

Estación 17, Vitoria y principales Farmacias.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

30 REALES FRASCO



M. RONDBAKIN

VIENA

Casi de valde

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa per 20 pesetas.

Por motivo de liquidación y puesto en venta con una rebaja

de 75 por 100 grande cantidad de plata Alfinide.

¡¡POR 20 PESETAS!!

representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide muy fina y duradera:

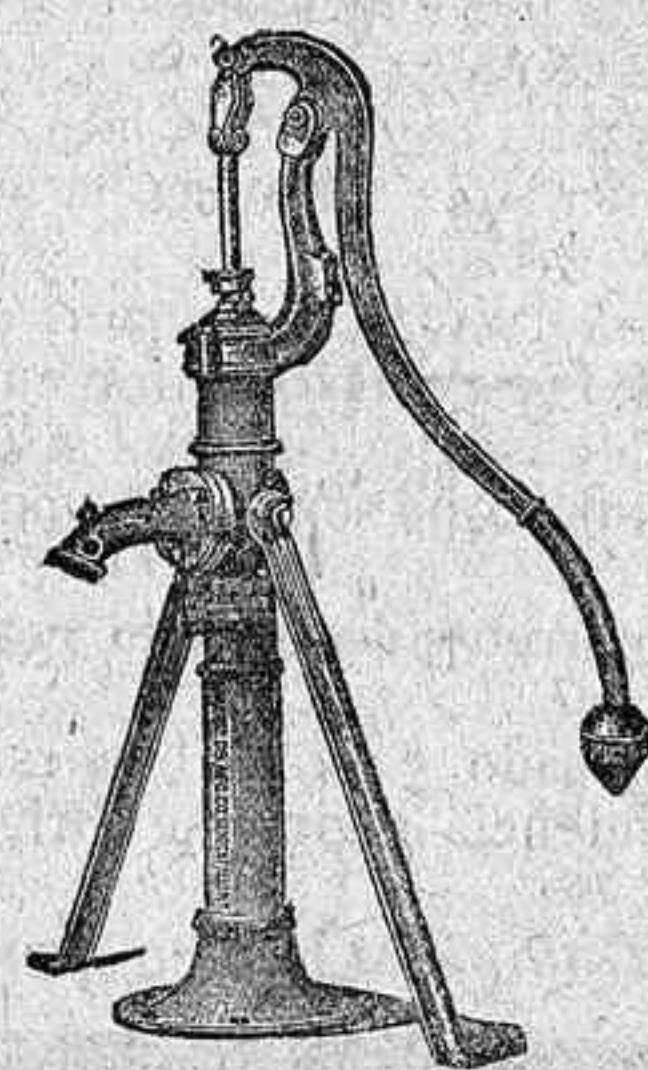
- 6 hermosos cuchillos de mesa de plata Alfinide.
- 6 tenedores de id. id. id.
- 6 hermosas cucharas para té de id. id. id.
- 6 id. id. para la sopa de id. id. id.
- 1 grande cuchara para la sopa de id. id. id.
- 1 id. para legumbres de id. id. id.
- 3 hermosas copas macizas para huevos de id. id. id.
- 2 tazas de postres de plata Alfinide.
- 1 hermoso pimentero y azucareros de id. id. id.
- 1 hermosa criba para té de id. id. id.
- 3 magníficos azucareros de id. id. id.
- 6 hermosos apoyos para cuchillos de id. id. id.

42 piezas, formando un magnífico servicio de mesa de plata Alfinide.

Blancura garantizada por 10 años

Para recibir los 42 objetos franco en casa en 9 ó 10 días, dirigirse al depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. RONDBAKIN 2 B. HEDIVIG, 4, VIENA (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correos de España, ó billetes de Banco y en carta certificada.

En la calle del Prior, Taller de Ebanistería de Luis Calzada, se encuentran muebles de venta á precios sumamente arreglados. Hay armarios de comedor, librerías, mesas de despacho, cómodas, etc. etc.



BOMBAS

APARATOS HIDRÁULICOS para usos domésticos industriales y agrícolas.

Tubos, válvulas, etc.

H. W. CASSELS

Agente de fábricas de los Estados Unidos de América.

127, MOUSINHO-SILVEIRA.—PORTO.

ARRIENDOS

Un portal con tres entradas y portadas que abren á la calle, dos de ellas por la calle de San Pablo, núm. 8 y la otra por la de los Corrales. Es capaz para establecer una buena tienda-comercio. Está recién entarimado y empapelado.

El piso principal de la casa núm. 6 de la calle de San Pablo, con magníficas habitaciones.

Una casa á la Ronda de Sancti-Spíritus, número 19.

Darán razón Plaza Mayor, núm. 18.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con **Enosótero** tiene más estima, se conserva siempre y puede ser trasportado por mar y tierra sin cuidado.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar asbotellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SEÑORES ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA

Depósito en Salamanca: D. Ignacio Santiago Fuentes.

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.

EL REMEDIO DEL DR. AYER
CONTRA LAS CALENTURAS
(AYER'S AGUE CURE)
INVARIABLEMENTE CURA LAS
Fiebres Intermitentes, Remitentes y Biliosas;
asi como
TODAS LAS ENFERMEDADES CAUSADAS
Por los Miasmas.
TAMBIEN ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LAS
AFECCIONES DEL HIGADO.
Preparado por el Dr. J. C. AYER & CA., Lowell, Mass. E. U. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de **D. Ignacio Fuentes**, Plazuela del Corriño, 22.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DE DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan:

Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

- 1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, asi como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.º—Barcelona.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la *anemia* y las epidemias provocadas por los calores no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

LA PREVISION

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija. Domiciliada en Barcelona.

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000,000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.— Vice-Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Senmenat.—Vocales, Sr. D. José Amell.—Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.—Sr. D. Ramón de Siscar.—Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.—Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.—Sr. Marqués de Montoliu.—Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.—D. Juan Prats y Rodés.—D. Odon Ferrer.—D. Joaquin Carreras.— Comisión Directiva, Sr. D. Fernando de Delás.— Sr. D. José Carreras Xuriach.—Sr. D. Roberto Roberto y Suris.—Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etcétera, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli y Dormitorio de San Francisco, 8, principal.

Representante en Salamanca, D. Juan José Bajo y Cid.

SELLOS ESTOMACALES

DE

SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias.

Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

EMULSION ANGULO

Aceite hígado de bacalao con hipofosfitos,

la más agradable, eficaz y barata; es recetada por todos los médicos, lo mismo en invierno que en verano para curar las tisis, escrófulas, catarros crónicos y debilidad general.

Es tolerada por los estómagos más delicados y los niños la toman con avidéz.

Farmacia de Heredia, Rua, 45.—Salamanca.